

Al contestar cite Radicado: 201943102833 Folios: 3 Fecha: 2019-08-13 16:16:10 Anexos: 0

AMEXIS: U Remitlente : MARÍA CLAUDIA ESPAÑA Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Bogotá D.C., 13 de Agosto de 2019

Señor:

NELSON LEONEL SOLER SOLER

Supervisor Contrato No. 578 de 2019 VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS- GSCYMA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2 Ciudad

Asunto:

Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades mes de julio de 2019

Contrato No. 578 de 2019.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 1 para el Contrato No. 578 de 2019 a nombre de MARIA CLAUDIA ESPAÑA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.003.595 de Bogotá, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre los días 10 a 31 de julio de 2019.

Agradezco su amable atención y quedo atenta a sus observaciones y comentarios.

Cordialmente,

MARIA CLAUDIA ESPAÑA DIAZ

C.C. 53.003.595 de Bogotá

Dirección: Calle 115 Nro 11ª-30 Apto 301 Edf Nodos 115

Teléfono: 3017550362

Mail: maclaesdi@hotmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en dos (2) folios.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1

DEPENDENCIA: Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente -

GSCYMA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA CLAUDIA ESPAÑA DIAZ

NÚMERO DEL CONTRATO: 578 de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar servicios profesionales especializados a la

Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en la gestión ambiental y territorial de los contratos de hidrocarburos

actuales y futuros"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10 de julio de 2019

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2019

PERIODO DEL INFORME: Del 10 al 31 de julio de 2019

DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES:

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1.	Liderar las acciones requeridas en los espacios de coordinación y concurrencia con autoridades y entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos a ofertar.	En el marco del PPAA II 2019, se asistió a las siguientes reuniones de Coordinación y Concurrencia: Con entidades del nivel nacional: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA- Con Corporaciones Autónomas Regionales: CORPAMAG en Santa Marta, Magdalena; CARDIQUE en Cartagena, Bolívar. Para el desarrollo de estas reuniones se apoyó la elaboración de las Actas correspondientes. Se elaboró acta para la reunión de coordinación y concurrencia a realizarse con la CARDIQUE en Cartagena, Bolívar Se apoyó la presentación de coordinación y concurrencia CORPAMAG en Santa Marta, Magdalena; CARDIQUE en Cartagena, Bolívar.
2.	Liderar los análisis de incidencia de los Planes de Ordenamiento Territorial —POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial —PBOT, Planes de Ordenamiento Territorial Departamentales POTD, priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.	Revisión de información relacionada con los Planes de Ordenamiento Territorial —POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial —PBOT, Planes de Ordenamiento Territorial Departamentales POTD, priorizados por la ANH.
3.	Liderar los análisis de incidencia de los instrumentos de planificación ambiental priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.	Identificación del estado de los instrumentos de ordenamiento territorial de Corporaciones Autónomas Regionales: CORPAMAG en Santa Marta, Magdalena; CARDIQUE en Cartagena, Bolívar y su incidencia en las actividades de hidrocarburos.

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
4.	Liderar las estrategias y acciones con autoridades ambientales y entidades territoriales, respecto el tipo de apoyo que pueda generar el sector de hidrocarburos a los procesos de delimitación, zonificación, regulación y manejo de procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental en zonas estratégica para la ANH cuando se requiera.	Se realizaron acercamientos institucionales con CORPAMAG en Santa Marta, Magdalena; CARDIQUE en Cartagena, Bolívar, para la identificación del estado de avance en los procesos de actualización de instrumentos de ordenamiento territorial en municipios de interés de hidrocarburos en su área de jurisdicción.
5.	Mantener actualizados los distintos aplicativos de seguimiento a la gestión y la inversión en temas ambientales, que ha dispuesto la Agencia.	No se asignaron funciones relacionadas con esta obligación durante el período
6.	Liderar los procesos de identificación, análisis y evaluación del riesgo, asociado a procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental que puedan afectar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.	No se asignaron funciones relacionadas con esta obligación durante el período.
7.	Liderar el plan de trabajo que permita atender los requerimientos de carácter ambiental, relacionados con las actividades de contratos de hidrocarburos que incluyen Yacimientos No Convencionales y operaciones costa afuera.	En las reuniones desarrolladas con las Corporación Autónoma Regional: CORPAMAG en Santa Marta, Magdalena; se explicó el tema de las áreas a ofertar en éstas zonas para el II periodo de 2019 que incluyen operaciones costa afuera.
8.	Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados	No se asignaron funciones relacionadas con esta obligación durante el período.
9.	Apoyar la supervisión de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos entre la ANH y las diferentes entidades nacionales o regionales en el ámbito ambiental y los compromisos derivados de los mismos, así como los trámites contractuales que estos requieran, incluyendo aquellos relacionados con actividades costa afuera.	Revisión de convenios de cooperación suscritos entre la ANH y las entidades nacionales en el ámbito ambiental, para entender los compromisos que se derivan de los mismos, así como los trámites contractuales que estos requieren, para el apoyo pertinente cuando sea requerido.
10.	Presentar ante el supervisor informes mensuales de la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del Contrato.	Se hizo entrega del informe mensual de la gestión realizada en el marco de cumplimiento del contrato.
	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	Se asistió a Taller de Participación Ciudadana, organizado por el Ministerio de Minas.
12.	Subir a la Plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del Contrato.	Actividad para realizarse.

FIRMA CONTRATISTA:

MARIA CLAUDIA ESPAÑA DIAZ

C.C. No. 53.003.595.

Contrato No. 578 de 2019